

Por esta Carta que debe venir de ella Satir
faciendo por el Mayor como el Pueblo
esta en su Arrendam. de los derechos
dueros que estan arrendados para pagar
de la casa a por esto de la Comendacion
El Sr. D. Thomas de Montenegro Dijo que me
diante hallare accidentalmente la Comen
ria de Aljamiento y merced de Mayo y Ju
lio que letosaron en el dia de S. Bernabe
en el Sr. D. Jimenez Mexia, quien estando pre
lo arrepto, y la cual lo aprovo

Conservacion sobre
el riego de la marea

El Sr. D. Pedro Nava Borromeo Comendario de
Plantio en su prete a esta ciudad en papel de condicio
nes formadas a nombre de Juan Manzanarez
en que se obliga a reparar y cuidar de las Mame
ras y Plantio todo el año sin discontinuar
a punto, como solo el aprovecham. y beneficio
de la agua sobrante que despues de repa
ra de las Mameraz a de poder disponer
de ella. de lo qual el Sr. D. Pedro expreso
hallare enterado el Sr. Alcalde mayor
quien aprobando a unido lo ha aprobado
a esta ciudad. quien entendida Acuerda que
los Cavalleros com. de Plantio hagan de
acuerdo de las Condiciones, y executado de
fuerza de dictos para si ay personas que las
mejoren y de alguna Porcion a beneficio del
Publico

Por esta alcaide viene en este Ayuntamiento un memorial
de Juan de Muxa en que haze Petition

